



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

YM/mit

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **treinta de julio de dos mil quince**, a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 13 de junio y 3 de julio de 2015.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía relativa al nombramiento de Presidentes de Comisiones Informativas.*
5. *Dar cuenta del estado de ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2015 y el movimiento de Tesorería.*
6. *Dar cuenta del seguimiento del Plan de Ajuste 2012/2022 correspondiente a la ejecución del primer trimestre de 2015.*
7. *Dar cuenta del informe de la Concejalía de Hacienda para dar cumplimiento al acuerdo plenario de fecha veintiuno de diciembre de dos mil diez, artículo 4 de la ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente al primer trimestre de 2015.*
8. *Revocación expresa de las competencias de titularidad plenaria delegadas en Junta de Gobierno Local por acuerdo de fecha uno de julio de dos mil once. Mandato 2015-2019.*
9. *Aprobación de Precios Públicos para torneos organizados por la Concejalía de Deportes*
10. *Aprobación de Precios Públicos de los festejos taurinos y conciertos de las Fiestas Patronales de San Miguel Arcángel 2015.*

11. *Moción presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia proponiendo iniciar la negociación de un plan que acabe con la elevada temporalidad de los empleados públicos del Ayuntamiento de Las Rozas.*
 12. *Moción presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en la que se solicita la creación de una Comisión Mixta de Seguimiento entre el Ayuntamiento de Las Rozas y la Comunidad de Madrid.*
 13. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la aprobación de una auditoría externa Económico-Financiera en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid*
 14. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la adopción de medidas urgentes para democratizar la información a los vecinos: contenidos del boletín municipal.*
 15. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas instando al cumplimiento de los informes vinculantes en relación a las casas parroquiales y a la aprobación urgente de un catálogo de bienes protegidos.*
 16. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas instando la toma de medidas urgentes para garantizar la participación efectiva de los vecinos y entidades ciudadanas en la gestión municipal.*
 17. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando medidas para fomentar el derecho de acceso a la información de los vecinos de Las Rozas.*
 18. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando la elaboración, aprobación y publicación de una Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.*
 19. *Ruegos y preguntas.*
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, a veintisiete de julio de dos mil quince

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Doy fe,
LA SECRETARÍA GENERAL,

Fdo.: José de la Uz Pardo



Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda